

ANEXO II. MEMORIA DE LA ENTIDAD Y DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

DATOS

Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE VALVERDE

Código: Entidad Local N.I.F./C.I.F: P-4420300-H

Domicilio: C/ Mayor, 12

Localidad: La Puebla de Valverde Código Postal: 44.450 Provincia: TERUEL

Teléfono: 978801000 Email: alcalaselva@hotmail.com

CCC. a la S. Social:

Representante: MARIA ÁNGELES IZQUIERDO ESCUDER Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Persona responsable a efectos de contacto: Miguel Ángel Martín Fernández

Teléfonos: 978670001 Email: aytolapuebladevalverde@aragon.es

II. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA TALLER o TALLER DE EMPLEO

II.1 DATOS DE LA SEDE DEL PROYECTO

Domicilio: C/ Mayor, 12

Localidad: La Puebla de Valverde Código Postal: 44450 Provincia: Teruel

Teléfono: 978 670001 Email: aytolapuebladevalverde@aragon.es

Instalaciones administrativas aportadas (indicar m²):

-1 despacho de Dirección en el Ayuntamiento de **La Puebla de Valverde**, de 9 m². Se dedicará un despacho de Dirección en el edificio del Ayuntamiento, sede del propio Taller, en concreto el antiguo despacho de la concejalía de obras y urbanismo de la 1ª planta. De esta manera, la ubicación de la Dirección coincide con el lugar de llegada y recepción diaria del alumnado, para así poder controlar mejor la asistencia y firmas a la vez que la organización y reparto de grupos en el momento de las actuaciones prácticas.

-1 despachos administrativo en **Formiche Alto** de 10,5 m². En el Edificio del Ayuntamiento, se dispone de un despacho libre sin uso alguno para albergar a la Dirección del Taller los días que el grupo de alumnado trabaja en esa localidad.

Despachos, salas de profesores...:

-1 sala de Reuniones y Profesorado el Edificio del Ayuntamiento-Centro de Día de **La Puebla de Valverde**, de 27m². En el mismo Edificio del Ayuntamiento (sede del Taller) pero por la entrada lateral (Centro de Día), hay una sala sin uso actual para reuniones y profesorado, que será habilitada para zona de trabajo de los docentes que no estén dando clase. Téngase en cuenta que están comunicados ambos edificios por el ascensor del Edificio.

-1 Sala de Reuniones y profesorado en el C.Interpretación de La Teja sito en la Calle El Olmo, 1, de **Cama-rena de la Sierra** de 50 m2, en para la acogida y recepción de alumnado en días lluviosos o para la explicación de las faenas a realizar los días que se desplacen hasta allí.

-1 Sala de Reuniones y profesorado en la Biblioteca de la planta 1ª del Edificio Cultural, sito en la Calle La Pileta 1, **Valbona** de 16 m2, en para la acogida y recepción de alumnado en días lluviosos o para la explicación de las faenas a realizar los días que se desplacen hasta allí.

II.2 DIRECCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO

Si se desarrolla en varias instalaciones o localizaciones, se deberá identificar los datos de contacto (domicilio, localidad, provincia, teléfono, email) convenientemente:

Domicilio: Edificio del Ayuntamiento, Salón de Actos de la Planta baja, C/ Mayor, 12
Localidad: La Puebla de Valverde Código Postal: 44450 Provincia: Teruel
Teléfono: 978 670001 Email: aytolapuebladevalverde@aragon.es

III. PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación contemplará todos los conocimientos, destrezas y experiencias que se pretenden transmitir al alumno trabajador: cualificación profesional, formación complementaria, formación básica y orientación profesional, así como cualquier otra de índole similar.

III.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

a) Itinerario formativo:

ESPECIALIDADES SOLICITADAS ASOCIADAS A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	CÓDIGO	Nº. ALUMNOS
TRABAJOS FORESTALES	AGAE03ET	16
JARDINERIA	AGAO04ET	16
ALBAÑILERIA Y ACABADOS (NO COMPLETO)	EOCB0208	16

ESPECIALIDADES SOLICITADAS NO ASOCIADAS A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	CÓDIGO	Nº. ALUMNOS

b). Formación Complementaria:

ACCIONES FORMATIVAS	DURACIÓN PREVISIBLE EN HORAS
Competencia digital, formación en Tic y Web del proyecto	50
Módulo de prevención de riesgos laborales	20
Igualdad de Género	30
Sensibilidad medio ambiental	15
Orientación laboral, habilidades para el empleo y emprendimiento local	20
TOTAL	135

Adjuntar la información que se considere necesaria: programas, medios didácticos, manuales o libros que se entregarán al alumno, hoja de derechos y obligaciones, etc.

III.2. RELACIÓN DE ESPECIALIDADES

El Plan de Formación se compone de las especialidades que se relacionan más abajo, para cada fase

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	FECHAS PREVISTAS		Nº. ALUMNOS	DURACIÓN EN HORAS	
		INICIAL	FINAL		FORMACIÓN	PRÁCTICAS EN ALTERNANCIA
AGAE 03ET	TRABAJOS FORESTALES	01/12/19	31/05/20	16	160	300
AGAO 04ET	JARDINERÍA	01/12/19	31/05/20	16	160	210
EOCB0 208.	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	01/03/20	31/05/20	16	30	100
TOTAL 1ª FASE				16	350	610

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	FECHAS PREVISTAS		Nº. ALUMNOS	DURACIÓN EN HORAS	
		INICIAL	FINAL		FORMACIÓN	PRÁCTICAS EN ALTERNANCIA
AGAE 03ET	TRABAJOS FORESTALES	01/06/2020	30/11/2020	16	70	310
AGAO 04ET	JARDINERÍA	01/06/2020	30/11/2020	16	90	260
EOCB0 208.	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	01/06/2020	30/09/2020	16	50	180
TOTAL 2ª FASE				16	210	750

III.3 ITINERARIOS FORMATIVOS MODULARES

Todas las especialidades incluyen módulos, tal como aparecen en los anexos de los certificados de profesionalidad o en su caso en los programas normalizados del fichero de especialidades. El número de horas serán las estimadas en el proceso formativo de la ocupación, y no se deberán incluir las horas previstas en el desarrollo de la obra o servicio.

ESPECIALIDAD SOLICITADA 1 TRABAJOS FORESTALES (AGAE 03ET): 230 HORAS (SIN PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES)

CERTIFICADO PROFESIONALIDAD AGAR 0309 “Actividades Auxiliares en conservación y mejora de montes”

Relación secuencial de módulos (indicando el nº de horas/módulo):

- Módulo 1: MF1293_1 Operaciones auxiliares en repoblación, corrección hidrológica y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales (100h.)
- Módulo 2: MF1294_1 Operaciones auxiliares en tratamientos silvícolas (100 h.) Contiene una unidad formativa transversal ya vista en el primer módulo, así, resulta realmente 60 horas en nuestro proyecto.
- Módulo 3: MF1295_1 Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales (70 h.)

ESPECIALIDAD SOLICITADA 2 ESPECIALIDAD SOLICITADA 2: JARDINERIA (AGAO 04ET): 250 HORAS (SIN PRACTICAS PROFESIONALES NO LABORALES)

CERTIFICADO PROFESIONALIDAD AGAO 0108 “Actividades Auxiliares en Viveros , Jardines y Centros de Jardinería

Relación secuencial de módulos (indicando el nº de horas/módulo):

- Módulo 1: MF0520_1 Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería (90 h.)
- Módulo 2: MF0521_1 Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes (90 h)
- Módulo 3: MF0522_1 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (70 h.)

ESPECIALIDAD SOLICITADA 3 ESPECIALIDAD SOLICITADA 3: ALBAÑILERIA Y ACABADOS (EOCL01ET): 80 HORAS (SIN PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES)

CERTIFICADO PROFESIONALIDAD EOCL0108 “Operaciones Auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas”.

Relación secuencial de módulos (indicando el nº de horas/módulo):

- Módulo 1: MF0276_1. Labores auxiliares de obra (50 h.)
- Módulo 2: MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones (30h)

Incluir, en cada caso, las especialidades formativas que se solicitan.

III.4. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS

Se deberá desarrollar cada especialidad por módulos y/o unidades formativas, y su correspondencia con las unidades de obra del proyecto.

ESPECIALIDAD 1: TRABAJOS FORESTALES AGAE03ET

ESPECIALIDAD 1 FORESTAL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGAR 0309 ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES 230 h (SIN PRÁCTICAS) –SIN UF1043 QUE ESTÁ REPETIDA + 610 h de PRÁCTICAS EN ALTERNANCIA	
UNIDAD DE COMPETENCIA: UC1293_1 Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales	
MÓDULO 1: MF1293_1 OPERACIONES AUXILIARES DE REPOBLACIÓN, CORRECCIÓN HIDROLÓGICA, Y DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FORESTALES 100 h	
UNIDAD FORMATIVA 1: UF1043 OPERACIONES DE DESBROCE 40 h	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS : 40 h</p> <p>1. La desbrozadora y complementos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipos de desbrozadora – Tipos de motores – Partes: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Elementos de corte y trituración y sus correspondientes protectores ▫ Dispositivos de seguridad: sistema antivibración, bloqueador de aceleración, sistema antichispas, dispositivo de apagado fácilmente accesible. ▫ Gasolina y aceites para la desbrozadora: tipos. Proporciones. <p>2. Mantenimiento y puesta en marcha de la desbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mantenimiento y reparación de pequeñas averías: <ul style="list-style-type: none"> – Limpieza del filtro de aire, bujía, entrada aire, tapón combustible, aletas de refrigeración y protector – Engrase del cabezal – Afilado del elemento de corte. Triscado del disco de sierra. – Repostado y arranque. – Herramientas y medios a emplear: Tipos de limas y guías. Llave de triscar <p>3. Manejo de la desbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relación entre el elemento de corte y trabajo a realizar – Técnicas de desbroce de herbáceas – Técnicas de desbroce y/o trituración de plantas arbustivas – Técnicas de corte de árboles según su diámetro <p>4. Normas de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente aplicadas al manejo y mantenimiento de la desbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar (seguri- 	<p>UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p>230 h</p> <p>Realización de trabajos de desbroce en los márgenes de los caminos forestales y rurales, realizando fajas auxiliares, recuperación de sendas, zonas recreativas, y barrancos.</p> <p>Principalmente se actuará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Camarena de la Sierra: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Fuente El Carnero-Centro urbano ➢ Barranco de la Tejeda ❖ Formiche: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Senda que parte desde el barrio bajo de Formiche Bajo hasta el cementerio ➢ Senda de la Serratilla ➢ Entorno del Lavadero Antiguo ➢ Recuperación de la senda del Cespedal ❖ Puebla de Valverde <ul style="list-style-type: none"> ➢ El alberque ❖ Valbona <ul style="list-style-type: none"> ➢ Área recreativa del pantano ➢ Sendero local “Los Piquillos” <p>(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 3 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>

<p>dad, salud y ergonomía).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de protección individual (EPIs): Homologación, caducidad y mantenimiento. - Comprobación del estado de los elementos de seguridad de la desbrozadora. - Equipos auxiliares: botiquín, protectores del disco para el transporte. - Cumplimiento de las normas medioambientales en materia de aceites y residuos. 	
<p>UNIDAD FORMATIVA 2: UF1044 OPERACIONES AUXILIARES EN REPOBLACIONES E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES 60 h</p>	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 60h</p> <p>1. Realización de actividades auxiliares previas a la repoblación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y objetivos de repoblación forestal: forestación, reforestación. - Especies forestales empleadas en la repoblación: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación ▫ Características ▫ Especies autóctonas - Material forestal de reproducción sexual y vegetativa: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos y características ▫ Calidad y estado general de la planta ▫ Manipulación y cuidados ▫ Conservación. - Tratamiento de la vegetación existente con aperos o manuales - Técnicas de preparación del terreno para la siembra y plantación ▫ Realización de hoyos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Con herramientas manuales ▫ Con barrena helicoidal manual ▫ Realización de casillas: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Preparación de casillas someras ▫ Casillas picadas ▫ Formación de banquetas con microcuenca <p>2. Realización de la siembra y plantación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siembra: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación de semillas ▫ Técnicas de siembra manual ▫ Densidad. - Plantación manual : <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación del tipo de marco de plantación ▫ Operaciones auxiliares en el replanteo y marcado de puntos ▫ Evaluación del estado del plantel <ul style="list-style-type: none"> ▫ A raíz desnuda ▫ Con cepellón - Riego: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Criterios básicos para la aplicación de las dosis adecuadas a cada planta ▫ Métodos: manual o por mecanismos sencillos. - Abonado: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos de abonos ▫ Medición de dosis de abonado ▫ Técnicas manuales de abonado. - Recalces y aporcados. - Entutorados: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos de tutores ▫ Colocación y atado - Instalación de protectores individuales <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos de protectores individuales. ▫ Características y colocación. - Reposición de marras y cuidados posteriores a la forestación - Herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo y medios utilizados en trabajos de repoblación: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Utilización ▫ Mantenimiento - Normativa de prevención de riesgos laborales y medioambiental relacionada con la repoblación forestal. <p>3. Realización de actividades auxiliares de corrección hidrológico forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Erosión: concepto y consecuencias. 	<p style="text-align: center;">UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p style="text-align: center;">180 h</p> <p>Realización de trabajos de repoblación en zonas erosionables o degradadas, y en áreas recreativas. Mejora de áreas recreativas, corrección hidrológica de cauces, mejora de firmes en caminos y sendas. Colocación de vallados.</p> <p>Principalmente se actuará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Puebla de Valverde: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Barranco huerta del Herrero ➢ El Alberque ❖ Camarena de la Sierra: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Fuente el Carnero ➢ Barranco la Tejada ❖ Formiche Alto: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Punto Limpio ➢ Fuente La Tosca ➢ Fuente El Chorrillo ➢ Fuente El Pozuelo ➢ Área recreativa Pozo Barberán ❖ Valbona <ul style="list-style-type: none"> ➢ Balson de la canal y los barranquillos y Pozo del Moro ➢ Pista de acceso al pantano ➢ Fuente "El Conejo" <p style="text-align: center;">(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 1 y 2 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de construcción utilizados en obras de corrección hidrológico-forestal: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos ▫ Características ▫ Usos - Tipos de obras de corrección hidrológico-forestal: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Albarradas. ▫ Palizadas. ▫ Fajinadas y fajinas. - Herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo y medios utilizados en las obras de corrección hidrológica: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Utilización ▫ Mantenimiento - Hidrosiembras y medios utilizados. - Técnicas manuales de conservación y mejora de suelos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Aporte de materia orgánica ▫ Siembra de herbáceas ▫ Corrección de pequeños cauces - Materiales vegetales utilizados: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación ▫ Recolección ▫ Preparación. ▫ Almacenamiento ▫ Plantación. - Normativa de prevención de riesgos laborales y medioambiental relacionada con la corrección hidrológica. 4. Realización de actividades auxiliares de apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de caminos forestales: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Fases constructivas ▫ Identificación del marcado del trazado ▫ Trabajos de limpieza del trazado en función de la vegetación ▫ Labores auxiliares de apertura de cunetas, nivelación del firme y perfilado de taludes y terraplenes ▫ Materiales y medios empleados en la apertura de los caminos forestales - Drenajes transversales en vías forestales: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Ubicación ▫ Características constructivas ▫ Ejecución - Labores de mantenimiento de caminos forestales: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Bacheado ▫ Direccionamiento de las escorrentías ▫ Limpieza de cunetas y drenajes transversales ▫ Limpieza de taludes y terraplenes - Construcción y mantenimiento de cortafuegos, áreas cortafuegos, fajas cortafuegos <ul style="list-style-type: none"> ▫ Características ▫ Identificación del marcado del trazado ▫ Métodos manuales de construcción: direccionamiento de las escorrentías ▫ Métodos manuales de limpiezas puntuales de la vegetación: desbroce, decapado, retirada de restos combustibles - Construcción y mantenimiento de puntos de agua: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Características ▫ Tipos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Artificiales: depósitos sobre el terreno natural, de obra y prefabricados ▫ Naturales: poza, lagos, ríos, embalses, mar ▫ Labores auxiliares de construcción ▫ Materiales y herramientas de construcción ▫ Mantenimiento: <ul style="list-style-type: none"> ▫ De la capacidad y del calado ▫ Reparación de fugas ▫ Accesos - Herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo y medios utilizados en la construcción de caminos, cortafuegos y puntos de agua. - Normativa de prevención de riesgos laborales y medioambiental relacionada. 	
--	--

MÓDULO 2 : MF1294_1 OPERACIONES AUXILIARES EN TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS 100 h :	
UNIDAD FORMATIVA 1: UF1043 OPERACIONES DE DESBROCE 40 h (REPETIDO EN MF1293_1) -NO SERÁ NECESARIO IMPARTIRLO OTRA VEZ-	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS : 40 h</p> <p>1. La desbrozadora y complementos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de desbrozadora - Tipos de motores - Partes: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Elementos de corte y trituración y sus correspondientes protectores ▫ Dispositivos de seguridad: sistema antivibración, bloqueador de aceleración, sistema antichispas, dispositivo de apagado fácilmente accesible. ▫ Gasolina y aceites para la desbrozadora: tipos. Proporciones. <p>2. Mantenimiento y puesta en marcha de la desbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y reparación de pequeñas averías: <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza del filtro de aire, bujía, entrada aire, tapón combustible, aletas de refrigeración y protector - Engrase del cabezal - Afilado del elemento de corte. Triscado del disco de sierra. - Repostado y arranque. - Herramientas y medios a emplear: Tipos de limas y guías. Llave de triscar <p>3. Manejo de la desbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre el elemento de corte y trabajo a realizar - Técnicas de desbroce de herbáceas - Técnicas de desbroce y/o trituración de plantas arbustivas - Técnicas de corte de árboles según su diámetro <p>4. Normas de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente aplicadas al manejo y mantenimiento de la desbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar (seguridad, salud y ergonomía). - Equipos de protección individual (EPIs): Homologación, caducidad y mantenimiento. - Comprobación del estado de los elementos de seguridad de la desbrozadora. - Equipos auxiliares: botiquín, protectores del disco para el transporte. - Cumplimiento de las normas medioambientales en materia de aceites y residuos. 	<p>UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p>230 h</p> <p>Realización de trabajos de desbroce en los márgenes de los caminos forestales y rurales, realizando fajas auxiliares, recuperación de sendas, zonas recreativas, y barrancos.</p> <p>Principalmente se actuará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Camarena de la Sierra: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Fuente El Carnero-Centro urbano ➢ Barranco de la Tejada ❖ Formiche: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Senda que parte desde el barrio bajo de Formiche Bajo hasta el cementerio ➢ Senda de la Serratilla ➢ Entorno del Lavadero Antiguo ➢ Recuperación de la senda del Cespedal ❖ Puebla de Valverde <ul style="list-style-type: none"> ➢ El alberque ❖ Valbona <ul style="list-style-type: none"> ➢ Área recreativa del pantano ➢ Sendero local "Los Piquillos" <p>(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 3 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>
UNIDAD FORMATIVA 2: UF1045 OPERACIONES BÁSICAS EN TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS 60 h	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 60 h</p> <p>1. Control de la vegetación preexistente no deseada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las especies vegetales arbóreas, arbustivas y herbáceas locales. - Objetivos del tratamiento de la vegetación preexistente: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Repoblaciones ▫ Tratamientos selvícolas parciales ▫ Tratamientos selvícolas preventivos de incendios ▫ Mejora de pastizales. - Métodos de eliminación: <ul style="list-style-type: none"> ▫ A hecho. ▫ Selectivos. ▫ Sistemáticos (fajas, casillas). - Técnicas de desbroce con medios manuales. - Actividades auxiliares en la eliminación de residuos de tratamiento de restos vegetales: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Apilado de restos. ▫ Quema. ▫ Alimentación manual para astillado y triturado. ▫ Desbroce o decapado. - Herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo y medios utilizados en el desbroce y en la eliminación de res- 	<p>UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p>160 h</p> <p>Se harán clareos, claras y podas en las zonas limítrofes de las sendas tratadas en los montes públicos de los municipios. Utilizando la leña obtenida para diversos tipos de aprovechamiento forestal, como puede ser la construcción de fajas de lucha contra la erosión o la confección de mobiliario como bancos o postes de valla para caminos y áreas recreativas, gamellones para fuentes o maceteros ornamentales.</p> <p>Se realizarán podas, talas y procesado de troncos. Recogida de despojos de trabajos forestales, y quemas prescritas del materia no aprovechable.</p> <p>Principalmente se actuará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Camarena de la Sierra: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Fuente El Carnero-Centro urbano ➢ Barranco de la Tejada ❖ Formiche:

<p>tos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. - Normativa ambiental aplicable. <p>2. Clareos, Claras y podas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de los clareos , claras y podas. - Métodos de señalamiento. - Clareos con desbrozadora manual y herramientas manuales. - Herramientas manuales utilizadas en la poda. - Enganche de troncos a cabestrante. <ul style="list-style-type: none"> ▫ Manejo de fustes enganchados. ▫ Utilización de herramientas y equipos auxiliares para arrastre con cabestrante. - Podas de realce con herramientas manuales. <ul style="list-style-type: none"> ▫ Procedimiento. ▫ Resultados. - Selección y clasificación de la leña. - Operaciones de desembosque. - Uso y mantenimiento de herramientas, útiles y equipos para las operaciones de clareo, claras y poda. - Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. - Normativa ambiental específica. <p>3. Prevención y control de daños forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aporcado y entutorado: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Finalidad. ▫ Tipos de tutores. ▫ Técnicas de colocación y atado. - Abonado y enmendado del suelo: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipo de abonos y enmiendas. ▫ Métodos de aplicación. ▫ Medios usados. - Construcción de cerramientos perimetrales: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Materiales usados. ▫ Técnicas de instalación. - Instalación de protectores individuales: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos de protectores. ▫ Características y Colocación. - Uso de herramientas y equipos para la prevención y control de daños: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Descripción. ▫ Mantenimiento básico. ▫ Manejo. - Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos en control de daños forestales. - Normativa ambiental en control de daños ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Senda que parte desde el barrio bajo de Formiche Bajo hasta el cementerio ➤ Senda de la Serratilla ➤ Entorno del Lavadero Antiguo ➤ Recuperación de la senda del Cespedal ➤ Punto Limpio <p>❖ Valbona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acequia Mayor <p>❖ La Puebla de Valverde</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El alberque <p>(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 3 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>
---	--

MÓDULO 3 MF1295_1 OPERACIONES AUXILIARES EN EL CONTROL DE AGENTES CAUSANTES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A LAS PLANTAS FORESTALES 70 h:

SIN UNIDAD FORMATIVA

<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 70 h</p> <p>1. Agentes causantes de daños a las plantas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios. - Enfermedades: principales agentes causantes, daños que provocan. - Plantas parásitas y malas hierbas: identificación y medios de lucha. - Agentes no parasitarios (atmosféricos, edáficos, contaminantes y técnicas culturales mal aplicadas): identificación y medidas preventivas. <p>2. Realización de trabajos auxiliares en la prevención y control plagas, enfermedades y vegetación adventicias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lucha química. - Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades. - Interpretación de los datos de la etiqueta - Herbicidas: Tipos y características. 	<p>UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p style="text-align: center;">40 h</p> <p>Se realizarán prácticas en colaboración con el Laboratorio Forestal de Mora de Rubielos en la divulgación de su labor, la colocación de trampas atrayentes con feromonas, realización de trampas con troncos-cebo, clareos, podas o apeo de arbolado infectado en zonas de monte público.</p> <p>Se realizarán actuaciones en las zonas más problemáticas y épocas idóneas dónde la Dirección General marque. Poniendo especial atención a zonas de mayor afluencia de personas, como pueden ser áreas recreativas, o sendas muy transitadas afectadas por estos fenómenos.</p>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. - Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. - Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios. - Tratamientos fitosanitarios. - Preparación de caldos. - Tratamiento de restos y envases vacíos. <p>3. Equipos de aplicación y manipulación de productos fitosanitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de aplicación. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. - Calibrado. - Transporte y almacenamiento. - Equipo de protección personal. <p>4. Normativa relacionada con las actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades de las plantas forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios. - Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales. - Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental. - Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: Normativa específica. - Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos. - Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. - Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones. - Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios. <p>5. Lucha biológica y normativa relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lucha biológica e integrada: métodos indirectos para el control de plagas, control de la población de depredadores y parásitos. - Colocación y control de trampas. - Agentes biológicos de control. - Legislación forestal y medioambiental referente a los trabajos de conservación y defensa de las masas forestales - Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales relativa a los tratamientos de plagas. - Buenas prácticas ambientales en el uso de productos fitosanitarios. Sensibilización medioambiental. - Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones. - Protección del medioambiente y eliminación de envases vacíos: normativa específica. - Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos. - Transporte, almacenamiento y manipulación de productos fitosanitario. 	<p>(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 4 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>
--	--

ESPECIALIDAD 2: JARDINERÍA AGAO04ET

<p>ESPECIALIDAD 2. JARDINERÍA AGAO 0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA 250 h (SIN PRÁCTICAS) + 470 h de PRÁCTICAS EN ALTERNANCIA</p>
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA: UC0520_1. Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería</p>
<p>MÓDULO 1: MF0520_1 OPERACIONES BÁSICAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA 90 h</p>
<p>SIN UNIDAD FORMATIVA :</p>

CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 90 h

1. Infraestructuras de los viveros y centros de jardinería

- Factores básicos a tener en cuenta para la instalación de un vivero o centro de jardinería:
- Clima (temperatura, humedad, iluminación, viento, etc.).
- Características del terreno.
- Agua.
- Servicios (electricidad, teléfono, etc.).
- Comunicaciones.
- Distribución del espacio:
- Cálculos y medidas.
- Racionalización del espacio.
- Instalaciones básicas que componen un vivero o centro de jardinería:
- Instalaciones para la producción de plantas.
- Instalaciones para la reproducción de plantas.
- Instalaciones para la conservación o tratamiento del material vegetal.
- Áreas específicas de trabajo.
- Instalaciones para la protección de las plantas.
- Instalaciones de riego y drenaje.
- Almacenes y depósitos.
- Técnicas de control ambiental:
- Calefacción.
- Refrigeración.
- Humidificación.
- Iluminación.
- Fertilización carbónica.

2. Preparación del medio de cultivo

- Propiedades físicas de los suelos:
- Textura.
- Estructura.
- Porosidad.
- Permeabilidad.
- Muestreo de suelos.
- Laboreo del suelo:
- Objetivos.
- Condicionantes.
- Maquinaria y aperos más utilizados.
- Abonado de fondo y enmiendas:
- Tipos.
- Características.
- Aplicación.
- Desinfección de suelos:
- Objetivos de la desinfección.
- Técnicas de desinfección. - Sustratos y contenedores:
- Componentes para la elaboración de sustratos (tipos, características, etc.).
- Tipos de contenedores y sus aplicaciones.
- Preparación de sustratos (mezcla, desinfección, corrección, etc.).

3. Producción de plantas

- Técnicas de propagación:
- Reproducción sexual o por semillas.
- Reproducción asexual o vegetativa.
- Ventajas e inconvenientes de ambas técnicas.
- Reproducción sexual:
- Recolección de semillas (época, estado de maduración, huerto semillero, etc.).
- Almacenamiento de semillas (condiciones de conservación, acondicionamiento, técnicas de conservación, etc.).
- Factores que determinan la calidad de la semilla.
- Técnicas de pregerminación.
- Métodos de siembra.
- Reproducción asexual:
- Recolección del material vegetal.
- Almacenamiento del material vegetal.
- Tratamientos del material vegetal.
- Técnicas de propagación vegetativa.
- Manejo de las camas de propagación:

UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO:

(horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)

20 h

Se programarán dos sesiones en las instalaciones del vivero provincial de Santa Eulalia, previa solicitud. Dónde los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula en las tareas rutinarias que se desarrollan en este tipo de instalaciones. Como son la preparación y plantación de estaquilla, la siembra, desinfección de bandejas, inventarios...

Se realizará en el centro semillado de planta de temporada para uso en los jardines dónde se trabaje a lo largo del año.

<ul style="list-style-type: none"> - Tipos. - Localización y protección. - Labores culturales iniciales (riego de asiento, tratamientos fitosanitarios, etc.). 4. Manejo de plantas en viveros y centros de jardinería - Labores culturales asociadas a la producción de plantas: - Repicado. - Aclareo. - Arrancado de plantas. - Aviverado. - Labores culturales asociadas al mantenimiento de plantas: - Riego. - Abonado. - Poda. - Entutorado. - Tratamientos fitosanitarios. - Técnicas para el control del crecimiento (pinzamiento, deshojado, aplicación de hormonas, etc.). 5. Comercialización de plantas - Preparación de las plantas para su comercialización: - Acondicionamiento. - Etiquetado. - Embalaje. - Transporte (pasaporte fitosanitario). - Empresas de producción y comercialización de plantas: - Tipos de empresas. - Proceso de comercialización. - Mercado de las plantas ornamentales. - Organización de un vivero comercial o centro de jardinería. 6. Normativa básica vigente en materia de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería - Normas de prevención de riesgos laborales. - Normas de calidad. - Normas de protección ambiental. 	
MÓDULO 2 :): MF0521_1 OPERACIONES BÁSICAS PARA LA INSTALACION DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES 90 h	
SIN UNIDAD FORMATIVA -	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 90 h</p> <p>1. Preparación del terreno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades físicas de los suelos: <ul style="list-style-type: none"> - Textura. - Estructura. - Porosidad. - Permeabilidad. - Muestreo de suelos. - Labores previas a la preparación del terreno: <ul style="list-style-type: none"> - Desbroce. - Desescombro. - Limpieza. - Laboreo del suelo: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Condicionantes. - Maquinaria y aperos más utilizados. - Abonado de fondo, enmiendas y sustratos: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos. - Características. - Aplicación. - Desinfección de suelos: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Técnicas. <p>2. Trabajos de replanteo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planos de un proyecto de jardinería: <ul style="list-style-type: none"> - Simbología utilizada en las leyendas. - Interpretación básica de planos y croquis. - Replanteo de los elementos de una zona ajardinada: 	<p style="text-align: center;">UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO:</p> <p style="text-align: center;">(horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p style="text-align: center;">200 h</p> <p>Creación de zonas verdes y espacios ajardinados en los núcleos urbanos y periurbanos, siguiendo criterios ecológicos con plantas adaptadas a las distintas zonas y con escaso requerimiento hídrico. Se instalarán sistemas de riego por goteo programado.</p> <p style="text-align: center;">Se actuará principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖Puebla de Valverde: <ul style="list-style-type: none"> ➢Parque del Lavadero municipal ➢Rotonda de entrada al municipio ❖Camarena de la Sierra: <ul style="list-style-type: none"> ➢Taludes en Calle El Olmo y Calle Alta ➢Parque de gimnasia de mantenimiento ❖Formiche Alto <ul style="list-style-type: none"> ➢Entorno de la Ermita de “El Loreto” ➢Parque de “El Mono” <p style="text-align: center;">(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 5 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Útiles de replanteo. - Técnicas de replanteo. - Medición y cálculo de superficies regulares. - Operaciones de señalización y marcado. <p>3. Construcción e instalación de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras básicas de una zona ajardinada: <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de drenaje (tipos, componentes e instalación). - Sistemas de riego (tipos, componentes e instalación). - Cerramientos (tipos, materiales y construcción). - Viales (tipos, materiales y construcción). - Obras de albañilería (tipos, materiales y construcción). - Equipamiento y mobiliario de una zona ajardinada (juegos infantiles, luminarias, fuentes, puentes, bancos, papeleras, etc.). <p>4. Utilización de plantas ornamentales en jardinería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nociones de botánica: <ul style="list-style-type: none"> - Morfología vegetal. - Fisiología vegetal. - Principales especies de plantas ornamentales: <ul style="list-style-type: none"> - Usos en jardinería. - Especies ornamentales más comunes en la zona. <p>. Establecimiento de los elementos vegetales de un jardín</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción del material vegetal: <ul style="list-style-type: none"> - Descarga. - Almacenamiento - Acondicionamiento. - Apertura de hoyos y zanjas: <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones. - Maquinaria y herramientas utilizadas. - Plantación: <ul style="list-style-type: none"> - Épocas recomendadas. - Marcos de plantaciones más usuales. - Técnicas de plantación. - Siembra: <ul style="list-style-type: none"> - Épocas recomendadas. - Dosis más usuales. - Métodos de siembra. <p>6. Implantación de céspedes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación del terreno: <ul style="list-style-type: none"> - Labores específicas a realizar (refinado, rulado, etc.). - Maquinaria y herramientas empleadas. - Siembra: <ul style="list-style-type: none"> - Épocas recomendadas. - Dosis más usuales. - Métodos de siembra. - Plantación: <ul style="list-style-type: none"> - Esquejes. - Tepes. - Labores culturales iniciales (rulado, riego de asiento, tratamientos fitosanitarios, etc.). <p>7. Normativa básica vigente en materia de instalación de jardines, parques y zonas verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de prevención de riesgos laborales. - Normas de calidad. - Normas de protección ambiental. 	
<p>MÓDULO 3 MF0522_1 OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES 70 h</p>	
<p>SIN UNIDAD FORMATIVA</p>	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 70 h</p> <p>1. Mantenimiento de elementos vegetales de zonas ajardinadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario básico de elementos vegetales. - Labores de mantenimiento de los elementos vegetales: <ul style="list-style-type: none"> - Riego. - Abonado. - Poda. - Entutorado. - Labores de mantenimiento de céspedes: 	<p style="text-align: center;">UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p style="text-align: center;">230 h</p> <p>Trabajos consistentes en el mantenimiento y mejora de los espacios ajardinados y zonas verdes de los municipios participantes en el proyecto. Estos trabajos consistirán en el mantenimiento de ele-</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Segado. - Escarificado. - Aireado. - Resiembra y recebo. - Rulado. <p>2. Control fitosanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plagas, enfermedades y fisiopatías más comunes en jardinería: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las principales plagas, enfermedades y fisiopatías y sus síntomas. - Métodos de control fitosanitario. - Productos fitosanitarios: <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación. - Interpretación de etiquetas. - Riesgos derivados de su utilización. - Medidas preventivas y de protección. - Primeros auxilios. - Aplicación de productos fitosanitarios: <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de dosis. - Preparación de caldos fitosanitarios. - Equipos de aplicación. - Equipos de protección individual. - Buenas prácticas ambientales en el uso de productos fitosanitarios. <p>3. Mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario. - Operaciones básicas de mantenimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras (limpieza, reparación de pequeñas averías o defectos, etc.). - Equipamiento y mobiliario (limpieza, restauración de superficies, ajuste de mecanismos o piezas móviles, etc.). <p>4. Normativa básica vigente en materia de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de prevención de riesgos laborales. - Normas de calidad. - Normas de protección ambiental. 	<p>mentos vegetales y no vegetales en estas zonas. En concreto se realizarán tareas de limpieza, abonado, podas, riegos más eficientes, reparación y mantenimiento de mobiliario...</p> <p>Se actuará en los jardines que los cuatro municipios disponen en zona urbana y periurbana.</p> <p>(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 6 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)</p>
--	--

ESPECIALIDAD 3: ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EOCL01ET

<p>ESPECIALIDAD 3 ALBAÑILERÍA EOCL01ET COMPLEMENTARIA (INCOMPLETA) CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EOCL01ET OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS 80h (SIN PRÁCTICAS) + 280 h de PRÁCTICAS EN ALTERNANCIA (incompleto)</p>	
<p>UNIDAD DE COMPETENCIA: UC0276_1: Realizar trabajos auxiliares en obras de construcción.</p>	
<p>MÓDULO 1: MF0276_1: (Transversal) Labores auxiliares de obra. (50 horas)</p>	
<p>SIN UNIDAD FORMATIVA :</p>	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 50 h</p> <p>1. Acondicionamiento de tajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza, mantenimiento de tajos, evacuación de residuos. - Instalación y retirada de medios auxiliares y de protección colectiva. - Recomendaciones de descarga, transporte y depósito, códigos y símbolos. - Transporte de cargas en obras: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Medios manuales. ▫ Medios mecánicos. - Elevación de cargas en obras: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Medios manuales. ▫ Medios mecánicos. - Equipos para el acondicionamiento de tajos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos y funciones 	<p>UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p>180 h</p> <p>Trabajos basados en la utilización de los equipos específicos utilizados en operaciones básicas en albañilería, así como el aprendizaje de las técnicas en obra. Para ello se actuara en las zonas cercanas a los núcleos urbanos y áreas recreativas. Se realizarán labores de construcción de arquetas para los sistemas de riego, muretes o alcorques para la limitación de áreas en jardinería, reparaciones de tramos de muro en piedra seca o mampostería, reparación de bancos y mesas, impermeabilización y adecuación de fuentes y abrevaderos, enlosado de pequeños superficies...</p>

- Selección, comprobación y manejo.
- Equipos para abastecimiento de tajos:
- Tipos y funciones.
- Selección y comprobación.
- Manejo, mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Medios auxiliares provisionales:
- Mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Instalaciones provisionales de obra.
- Señalización de obras.
- Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

2. Abastecimiento de tajos y acopios.

- Materiales:
- Características y densidades.
- Formas de suministro: granel, envasado y paletizado.
- Condiciones de acopio:
- Resistencia del soporte.
- Altura de apilado.
- Factores ambientales.
- Equipos:
- Tipos y funciones.
- Selección y comprobación.
- Manejo, mantenimiento, conservación y almacenamiento.

3. Operaciones de ayuda a oficios.

- Procesos y condiciones de ayudas con maquinaria ligera:
- Corte de materiales con cortadoras e ingletadoras.
- Demolición parcial de elementos con martillos rompedores.
- Compactación de rellenos con pisones y placas vibrantes.
- Roza y perforación de elementos con rozadoras y taladros.
- Colocación de tubos protectores de cables y relleno de rozas.
- Equipos:
- Tipos y funciones.
- Selección, comprobación.
- Manejo, mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Riesgos laborales y ambientales, medidas de prevención.
- Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación

4. Operaciones de excavación, con medios manuales, de pozos y zanjas.

- Procesos y condiciones de ejecución de excavaciones:
- Replanteos de, planta y profundidades.
- Excavación con medios manuales.
- Perfilados y refinos de zanjas y pozos.
- Refinos de fondos horizontales y con pendientes.
- Perfilados de laterales.
- Puesta en obra de capas de hormigón de limpieza.
- Equipos:
- Tipos y funciones.
- Selección, comprobación.
- Manejo, mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Riesgos laborales y ambientales, medidas de prevención.
- Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

5. Seguridad básica en obras de construcción.

- Legislación relativa a prevención y a seguridad y salud en obras de construcción.
- Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas.
- Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente.
- Equipos de protección individual y colectiva. Tipos, normativa y criterios de utilización.
- Medidas de seguridad y prevención de riesgos en la utilización de equipos y herramientas de:
- Manipulación de materiales.
- Señalización y vallado de obras.
- Instalaciones y equipos eléctricos.
- Andamios, plataformas y escaleras.
- Maquinillos, montacargas, grúas y cintas transportadoras.
- Maquinaria ligera de obras.

Se actuará en los cuatro municipios en forma de actividades auxiliares y de apoyo en las distintas zonas de actuación del proyecto.

(CORRESPONDE A BLOQUE DE ACTUACIONES 9 DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIONES)

<ul style="list-style-type: none"> ▫ Deslizamientos, desprendimientos y contenciones 	
MÓDULO 2 : : MF0869_1: (Transversal) Pastas, morteros, adhesivos y hormigones.. (30 horas)	
SIN UNIDAD FORMATIVA -	
<p>CONTENIDOS FORMATIVOS (horas): 30 h</p> <p>1. Morteros, hormigones y pastas en albañilería y revestimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Morteros y pastas elaborados en el tajo. - Morteros y pastas predosificados. - Hormigones: elaboración, componentes, clases, aplicaciones. - Componentes: aglomerantes, aditivos, arenas y agua. - Dosificación, consistencia, plasticidad y resistencia. Aplicaciones. - Normativa y ensayos. - Marcado CE de los materiales de construcción. - Marcas o sellos de calidad existentes en materiales de construcción. <p>2. Adhesivos y materiales de rejuntado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adhesivos cementosos. - Adhesivos de resinas en dispersión. - Adhesivos y materiales de rejuntado de resinas de reacción. - Componentes: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Aglomerantes. ▫ Aditivos. ▫ Arenas. ▫ Agua y emulsiones. - Dosificación, consistencia y plasticidad. - Aplicaciones. - Normativa y ensayos. - Marcado CE de los materiales de construcción. - Marcas o sellos de calidad existentes en materiales de construcción. <p>3. Elaboración de morteros, pastas, hormigones, adhesivos y materiales de rejuntado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos y condiciones de elaboración de pastas y morteros: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación y control de componentes. ▫ Dosificación en peso y volumen, correcciones de dosificación. ▫ Amasado con medios manuales y mecánicos. ▫ Aporte de agua. ▫ Llenado de contenedores de transporte. ▫ Condiciones ambientales para la elaboración de morteros y pastas. - Procesos y condiciones de elaboración de hormigones: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación y control de componentes. ▫ Dosificación en peso y volumen, correcciones de dosificación. ▫ Amasado con medios manuales y mecánicos. ▫ Aporte de agua. ▫ Llenado de contenedores de transporte. ▫ Condiciones ambientales para la elaboración de hormigones. - Procesos y condiciones de elaboración de adhesivos y materiales de rejuntado: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificación y control de componentes. ▫ Correcciones de dosificación. ▫ Amasado con medios manuales y mecánicos. ▫ Llenado de contenedores de transporte. ▫ Condiciones ambientales para la elaboración de adhesivos 	<p>UNIDADES DE OBRA DEL PROYECTO: (horas previstas de prácticas en alternancia al desarrollar la obra o servicio)</p> <p style="text-align: center;">100 h</p> <p>Se emplearán este tipo de materiales en gran parte de las actuaciones. Construcción de arquetas para los sistemas de riego, muretes o alcorques para la limitación de áreas en jardinería, reparaciones de tramos de muro en piedra seca o mampostería, bancos y mesas, impermeabilización y adecuación de fuentes y abrevaderos, enlosado de pequeños superficies...</p> <p>Se actuará en los cuatro municipios en forma de actividades auxiliares y de apoyo en las distintas zonas de actuación del proyecto.</p>

<ul style="list-style-type: none"> y materiales de rejuntado. - Equipos: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Tipos y funciones (selección, comprobación y manejo). - Equipos de protección: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Individuales. ▫ Colectivos. - Riesgos laborales y ambientales; medidas de prevención. - Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. 	
--	--

Incluir, en cada caso, el desarrollo modular que se considere necesario, de forma que se adapte lo más posible a la “Formación del Certificado de Profesionalidad” correspondiente, o a las especialidades del Fichero.

III.5. METODOLOGÍA EVALUACIÓN

Se realizarán en primer lugar las clases teóricas durante los meses de invierno, los módulos se alternarán en el tiempo para alcanzar una buena base teórica antes de desarrollar las actuaciones prácticas. La temporización de los módulos formativos irá de acuerdo a la temporización de las actuaciones, siendo prioritarios los referidos a las podas y trabajos silvícolas propios de la época invernal, así como las plantaciones y repoblaciones orientadas a la primavera, dejando para la época estival tanto la formación teórica como práctica de los módulos que no precisen de una época del año concreta para su desarrollo.

Los/as docentes impartirán las clases apoyándose en manuales adaptados perfectamente a la legislación referente a los certificados de profesionalidad a impartir, a través de clases magistrales apoyadas con medios audiovisuales, guías y un cañón retroproyector.

Al disponer casi de dos docentes a jornada completa (uno 12 meses de la rama forestal, más 9 meses de jardinería y 3 de albañilería), se facilitará que los alumnos tengan alternancia de enseñanza teórica con la práctica a lo largo de toda una semana, y además posibilitaremos que los docentes puedan en horario laboral prepararse convenientemente los contenidos o salir a los lugares de intervención a preparar los trabajos.

En cuanto a la **evaluación**, se realizarán pruebas escritas al final de cada unidad temática y evaluación final del módulo para así obtener medias que permitan definir una buena evaluación continua del alumnado. En estas pruebas se evaluará la asimilación de conocimientos, limpieza, orden, actitud y aptitud del alumnado para el trabajo a realizar.

Así mismo se evaluará mediante evaluación continua durante todo el programa los conocimientos adquiridos en la realización del módulo práctico, tanto de forma oral como mediante la observación de las reacciones de cada alumn@ durante el transcurso de las actuaciones.

Se rematará la evaluación con una prueba final de cada Certificado tanto teórica como práctica, que los docentes conservarán en la documentación. Se tendrá en cuenta no obstante las limitaciones del alumnado que pudieran observarse en función de sus capacidades, dando más peso a la actitud mostrada durante todo el año que a la aptitud.

Se plantea la posibilidad de pruebas de recuperación para alumn@s que no superen inicialmente las pruebas.

IV. RECURSOS EJECUCIÓN DEL PROYECTO

IV.1 INSTALACIONES DOCENTES APORTADAS

Adjuntar planos visados.

(Cuando no se encuentren integradas en la sede, se deberá indicar su dirección, teléfono, y sus m²)

	Exigidos por Real Decreto que regula el Certificado de Profesionalidad	Medios Disponibles a la fecha
Aulas de Teoría:	45 m ²	165 m ²
Aulas – Taller:	60 m ²	165 m ²
Campo de prácticas:	10 Ha	114 Ha
Almacenes:	40 m ²	230 m ²
Otros:	-	400 m ²

• *Aulas de Teoría:*

LA PUEBLA DE VALVERDE, Edificio del Ayuntamiento-Salón de Actos. En este municipio se ubicará la sede del Taller en cuanto a la parte teórica. Se dispone allí de un Aula-Salón para la formación teórica e informática, en la planta calle del Ayuntamiento, situado en el número 12 de la Calle Mayor, Tfno: 978670001, superficie de 105 m², con capacidad para 16 puestos de alumno con silla individual y mesa corrida. Se prevé instalar 10 ordenadores, 8 para compartir entre cada dos alumnos, y dos más para los docentes.

Prestaciones: Acceso minusválidos, Luz, Calefacción y conexión a internet, mobiliario (32 sillas y mesas largas para cada tres), 1 mesa de profesor, 1 pizarra blanca de rotulador no permanente, 3 armarios, 4 estanterías, 1 cañón retro-proyector, 1 perchero, material escolar diverso, 1 corcho a modo de Tablón.

Dispone de dos aseos en la planta baja. En la 1ª planta, estará el despacho propio para el/la Directora del Taller, de 9 m², con mesa, silla, puesto de Ordenador e impresora de uso individual.

CAMARENA DE LA SIERRA: Como Aula complementaria a la de La Puebla de Valverde, o bien para sesiones puntuales o jornadas temáticas, se dispone en Camarena de la Sierra un Aula-Sala de reuniones (ntes citada) en el Centro de Interpretación de la Teja, con domicilio en C/El Olmo, 1, superficie 76 m², con capacidad para 40 asistentes, y con las siguientes prestaciones: Luz, calefacción y conexión a internet por Wifi, mobiliario (36 sillas con paleta, 1 mesa de ponente, un proyector suspendido en el techo con conexión remota), 1 armario-expositor, 1 perchero.

Dispone de dos aseos comunes a todo el edificio del Centro de Interpretación (adaptados a minusválidos).

FORMICHE ALTO: Como Aula complementaria a las de La Puebla y Camarena de la Sierra, para sesiones puntuales o jornadas temáticas, se dispone en Formiche Alto del Salón de Plenos en la 1ª Planta del Edificio del Ayuntamiento, con domicilio en Plaza Mayor, 3, superficie 180 m², con capacidad para 100 asistentes, y con las siguientes prestaciones: Luz, calefacción y conexión a internet por Wifi, 80 sillas, 4 mesas de ponente y seis sillones de ponente), 1 armario-expositor, lámparas decorativas, 1 perchero.

Dispone de dos aseos comunes a toda el edificio del Ayuntamiento (no adaptados).

VALBONA: Como salón complementario a todos los anteriores, también para actos públicos y Presentaciones, disponemos en Valbona del Salón de Actos del Edificio Centro Cultural de esa localidad, sito en la calle La Pileta, 4. Es ideal para sesiones puntuales o jornadas temáticas, superficie 75 m², con capacidad para 80 asistentes, y con las siguientes prestaciones: Luz, calefacción y conexión a internet por Wifi, mobiliario (80 sillas de plástico, 1 mesa grande de ponente, pantalla de proyección, ordenador portátil...). Dispone de dos aseos comunes a toda el edificio del Ayuntamiento (no adaptados).

• *Aulas – Taller:*

LA PUEBLA DE VALVERDE: Aula-Taller para prácticas interiores, en el edificio del Ayuntamiento-Centro de Día, situado en la Plaza Mayor, 12, de 155 m² de superficie, que servirá de Aula-Taller para trabajos a cubierto de mantenimiento. Puede albergar también los trabajos de herbarios, semillas y actua-

ciones prácticas que se vayan realizando. Prestaciones: Luz, Agua, banco de trabajo con tableros para trabajos manuales (de 2,50 cada uno), pizarra, estanterías de pared para guardar herramienta o equipos de trabajo.

CAMARENA DE LA SIERRA: En este municipio se dispone de una amplia nave municipal, que puede ser utilizado como aula multiusos para uso múltiple, que se usará como primer Taller donde poder realizar trabajos interiores de confección de carteles, limpieza de maquinaria, preparación de planteros, moldeado de carteles en tabla, limpieza de troncos..... La instalación se denomina "Bajo el Frontón" y está situada en la Pl. Eugenio Martín, 5, y tiene unos 290 m² de superficie. Dispone de: Luz, agua, baños, mobiliario (sillas, mesas con caballetes, estanterías metálicas para dejar maquinaria y herramientas).

FORMICHE ALTO: En esta localidad se dispone también de un Aula-Taller en la nave municipal del municipio, localizada en la parcela San Cristóbal s/n. Es una pequeña nave de 85 m² con espacio para una bancada de trabajo y para guardar la herramienta los días y semanas que se trabaje en Formiche. Este tipo de instalaciones es idónea para los días de inclemencias meteorológicas, donde puede el alumnado no parar el ritmo de trabajo y aprovecharlos para limpiar la herramienta o recibir formación práctica sobre ella.

- *Campo de prácticas:*

Se consideran campos de prácticas las parcelas y fincas de los términos municipales de La Puebla de Valverde, Camarena de la Sierra, Formiche Alto y Valbona, donde se plantean las diversas actuaciones del Taller (Vid. Memoria de actuaciones y Documentos de Cesión de Uso), en total suman alrededor de 114 Ha.

- *Almacenes:*

LA PUEBLA DE VALVERDE: El mismo edificio citado más arriba del Ayuntamiento-Centro de Día, situado en la Plaza Mayor, 12, de 155 m² de superficie, servirá de almacén municipal para el acopio de materiales, así como cochera de vehículos y maquinaria propia del Taller.. Dispone de luz y agua, baños, estanterías, bancos de trabajo y soportes en la pared para colocar la herramienta.

CAMARENA DE LA SIERRA: En el mismo sentido, el mismo edificio citado más arriba de Nave Municipal Bajo el Frontón, con una superficie muy amplia de 290 m², puede hacer las funciones de almacén para materiales, vehículos y maquinaria. Prestaciones: estanterías de pared para guardar herramienta o equipos de trabajo, y cuarto de guardado de herramientas cerrado con llave.

- *Otros:*

VALBONA: Se pone a disposición del Taller en este municipio un espacio muy interesante para uso múltiple. Se trata del Centro BTT que dispone de un porche y dos alas cubiertas del edificio de vestuarios y baños. Está en la Calle Polideportivo, s/n, y lo cubierto tiene unos 90m² más otro 26 bajo el porche. Al tener también un bancal contiguo propiedad municipal, en todo el complejo se pueden realizar trabajos multifuncionales como confección de carteles, limpieza de maquinaria, preparación de planteros, moldeado de carteles en tabla, limpieza de troncos...

IV.2 EQUIPAMIENTOS DOCENTES

EQUIPAMIENTOS DOCENTES APORTADOS POR LA ENTIDAD PROMOTORA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO: *Ordenadores e impresoras de uso docente,*

cañón, retro-proyectores, papelógrafo, mesas de dibujo, programas informáticos específicos, equipos y/o maquinaria aportada, otros...

Exigidos por Real Decreto que regula el Certificado de Profesionalidad

Medios Disponibles a la fecha

<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - Pizarras para escribir con rotulador. - Rotafolios. - Material de aula. - Mesa y sillas para el profesor. - Mesa y sillas para los alumnos. - PCs instalados en red, cañón con proyección e internet. - Software específico de la especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - Pizarras para escribir con rotulador. - Rotafolios. - Material de aula. - Mesa y sillas para el profesor. - Mesa y sillas para los alumnos. - PCs instalados en red, cañón con proyección e internet. - Software específico de la especialidad. <p>ADemás, LA ENTIDAD PROMOTORA DISPONE DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyector con ordenador portátil -Corchera/tablón de anuncios -GPS -DVD y Televisión. -Fotocopiadora Color -Impresora Color y B/N. -Cámara fotos digital. -Grabadora digital.
---	---

Para el correcto desarrollo del proyecto formativo, sobre todo en lo que a la fase teórica se refiere, se describen además una serie de medios y equipamientos que la entidad promotora se compromete a tener preparados, en particular se pondrá a disposición del Taller en el Aula de La Puebla de Valverde:

- 8 PCs para el alumnado, instalados en red, conexión a internet y un cañón retro-proyector con ordenador portátil
- Software básico del entorno Windows en cada uno de ellos
- Equipo audiovisual de DVD, Televisión, Mesa de sonido, una pantalla de proyección
- Material escolar básico en las Aulas y durante todo el año

Además, para uso prioritario del equipo Directivo y docente, se ponen a disposición desde la entidad promotora:

- 2 PC's individuales, uno de ellos será portátil conectado permanentemente al proyector para uso diario en el Aula
- 1 PC individual en Despacho de La Puebla de Valverde, a disposición del Director/a
- Software básico del entorno Windows en cada uno de ellos, además de softwares específicos en: diseño gráfico, Cartografía digital y de Grabación de CD-DVD
- Cámara de PC individual, varios auriculares para el seguimiento de video-conferencias entre el equipo directivo
- 1 impresora de puesto individual, a Color y B/N
- 1 Fotocopiadora digital en B/N
- 1 GPS de geolocalización
- 1 Cámara de Fotos digital
- 2 Grabadoras digitales

IV.3 MATERIALES Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

HERRAMIENTAS, ROPA DE TRABAJO, MEDIOS DE PROTECCIÓN Y OTROS DIGNOS DE MENCIÓN QUE SE ENTREGARÁN A LOS ALUMNOS

Exigidos por Real Decreto que regula el Certificado de Profesionalidad

Medios Disponibles

<p>– ESPECIALIDAD FORESTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Azadas. -Zapapicos. -Ahoadores. -Desbrozadoras manuales. -Pequeños compactadores. -Tijeras de podar. -Semillas, . -Plantones de vivero. -Material de riego. -Fertilizantes . -Hormigoneras portátiles. -Picos -Palas. -Herramientas de albañilería. -Alicates, tenazas, martillo, llave inglesa, etc. -Material para entutorado y cerramientos. -Hocinos. -Calabozos. -Hachas. -Rastrillos. -Astilladoras. -Cabrestantes. -Abonos. -Productos para enmiendas. -Protectores . -Tutores. -Materiales y equipos de construcción de cercas y vallados.. -Pulverizadores. -Atomizadores. -Espolvoreadores. -Nebulizadores. -Productos fitosanitarios. -Cebos trampa. -Agentes biológicos de control. -Batefuegos. -Mochilas de extinción. -Mecheros. -Equipos de protección individual para los distintos trabajos. -Botiquín de primeros auxilios. <p>-ESPECIALIDAD JARDINERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Maquinaria y herramientas para el laboreo del suelo, la producción de plantas y la instalación y el mantenimiento de los jardines. Máquinas y herramientas para el mantenimiento de la maquinaria de trabajo. -Bancos de taller. -Estanterías. -Instalación eléctrica. -Sistema de ventilación. -Toma de agua. -Red de desagüe. -Sistema de refrigeración. -Medios para la extinción de incendios. -Espacio cerrado para el almacenamiento de productos fitosanitarios que cumpla con la legislación vigente. -Ducha de disparo rápido con lavaojos. -Botiquín de primeros auxilios. <p>-ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Andamios. 	<p>– ESPECIALIDAD FORESTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -3 Motosierras -4 Desbrozadoras -1 motopértiga -Grupo electrógeno -Taladro batería -Amoladora batería -Equipo soldadura -Palanca de derribo -Destornilladores y llaves de thor. -Ingletadora -Hormigonera portatil -Martillo pica-pica -Herramientas de albañilería : Alicates, tenazas, martillo, llave inglesa, paletas, llanas, remolinador, niveles, pastera, capazos, etc. -Borriquetas -Fresadora - Hocinos. - Calabozos. - Hachas y azuelas - Rastrillos, picos y palas - Materiales y equipos de construcción de cercas y vallados. - Mecheros. - Equipos de protección individual para los distintos trabajos. -Botiquín de primeros auxilios <p>Gran parte de la herramienta nombrada en el Real Decreto, forma parte de material consumible para las prácticas que se irá obteniendo a lo largo del proyecto. Aquellas maquinarias necesarias que tengan un elevado valor de mercado (como las astilladoras), se alquilarán de forma directa o por medio de alguna acción formativa específica a entidades que las posean y conozcan sus aplicaciones y funcionamiento.</p> <p>ESPECIALIDAD JARDINERÍA (Coincidente en algunos casos con la especialidad Forestal):</p> <ul style="list-style-type: none"> -3 Motosierras -4 Desbrozadoras -Destornilladores y llaves de thor. <ul style="list-style-type: none"> -Bancos de Taller (La Puebla y Camarena de la Sierra) -Estanterías (La Puebla y Formiche Alto) -Instalación eléctrica (En los 4 municipios) -Sistema de ventilación. (En los 4 municipios) -Toma de agua. (En los 4 municipios) -Red de desagüe. (En los 4 municipios) - ... <p>(Gran parte de la herramienta nombrada en el Real Decreto, forma parte de las instalaciones propias de las Aulas Taller que tenemos previstas, y que es obvio que las poseen)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Botiquín de primeros auxilios <p>-ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Andamios. (Disponen los Aytos de La Puebla, Camarena de la
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Borriquetas. - Maquinillo elevador de cargas. - Hormigonera con 100 litros de capacidad. - Herramientas y material consumible de albañilería. 	<p>Sierra y Valbona)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Borriquetas. - Maquinillo elevador de cargas. - Hormigonera con 100 litros de capacidad. (Dispone el Ayto. de la Puebla de Valverde) - Herramientas y material consumible de albañilería
--	--

Los alumnos y el equipo docente recibirán un EPI (Equipo de Protección Individual) acorde a las labores que desarrollen. Así pues contendrá: Casco protector, Gafas de protección, Guantes de Protección, Mono de Trabajo, Botas reforzadas en suela y puntera, Cascos de protección auditiva, Chaleco reflectante.

También se prevé proporcionar algunos elementos de protección comunes para los trabajos con desbrozadoras, motosierras, o maquinaria similar, tales como pantalones y chaquetas anti corte.

Además se dispone de diferentes herramientas de uso individual y colectivo. Así destacaremos alguna de las que se utilizarán en el desarrollo de los trabajos:

- Azadas, zapapicos, ahoyadores, tijeras de podar, carretillos, ...
- Maquinaria para el apeo y procesado de masa forestal: 4 desbrozadoras, 3 motosierras, moto pértiga.
- Máquinas y medios para el aprovechamiento de subproductos: astilladoras, moledoras, empacadoras de residuos forestales. En general, maquinaria de apertura y mantenimiento de vías de saca.
- Equipos auxiliares para el apeo y procesado (palancas de derribo, hachas, cinta autoenrollable, serruchos de poda en altura).
- Pequeñas herramientas de marquería y carpintería, para la elaboración de paneles y carteles.
- Equipos básicos de albañilería, como una hormigonera (propiedad de una Ayuntamiento), cubos, paletas, llamas, maza, cepillos metálicos, niveles, mezcladores....

IV.4. MEDIOS DIDÁCTICOS ENTREGADOS A LOS ALUMNOS-TRABAJADORES

Enumerar manuales, libros e identificar editorial, título y año de publicación. También se debe relacionar en este espacio el material que será entregado el primer día a los alumnos: hoja de derechos y obligaciones, programa formativo y de prácticas en alternancia, material escolar, convenio laboral, normativa...

En cuanto al material entregado el primer día a los alumnos, se proporcionará de forma gratuita un elenco de materiales básicos para el seguimiento del curso, en particular:

- Carpeta, cuaderno y bolígrafos
- Material corporativo de la entidad promotora
- Programa formativo
- Calendario laboral
- Reglamento de Régimen Interno y normativa básica que les resulte de aplicación
- Listado de teléfonos de contacto del Equipo Docente, resto de alumnos que presten su consentimiento y responsables de la entidad promotora

En cuanto al material académico empleado para imparte las clases tales como manuales, libros de referencia, normativa y guías varias, se relacionan a continuación algunas muy básicas independientemente de las que puedan precisarse después en el transcurso del curso, a saber:

- MANUALES OFICIALES DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, en particular los de EUROINNOVA EDITORIAL PARA JARDINERIA Y TRABAJOS FORESTALES, Año 1999
- GESTIÓN DEL PAISAJE. MANUAL DE PROTECCION, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE. Jaime Busquets Ariel

- EL PAISAJE COMO RECURSO NATURAL. BREVE APLICACION AL TERRITORIO ARAGONES, Javier Del Valle Melendo
- LOS VIVEROS, Jean Pierre Nicolas, Ed: OMEGA
- RECOPILOCIÓN NORMATIVA DE ARAGON SOBRE AGRICULTURA, JARDINERIA Y RECURSOS FORESTALES: 1º.DECRETO 140 /2012, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento de elaboración y los contenidos mínimos de los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales.
- MANUAL PARA AGENTES DE DESARROLLO RURAL. Jaime Izquierdo
- GUIAS Y MATERIALES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO. Plataforma Estatal de Custodia del Territorio/ XCT
- GUIAS SOBRE EL EMPRENDIMIENTO:
 - 1º: Jóvenes, talento y perfil emprendedor. Juan Eugenio Monsalve Serrano. Edita: Injuve.
 - 2º. Cuadernos de emprendimiento
 - “Quiero montar un negocio”
 - “Vamos emprendimiento”
 - 3º. CLAVES EMPRESARIALES DE MONDRAGÓN
 - 4º. GENTE EMPRENDEDORA. GENTE DE CALIDAD. MANUEL BERMEJO

De manera paralela, los alumnos recibirán formación de la entidad vinculado a temas de eficiencia energética y manuales de gestión del emprendedor.

IV.5 RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS COMO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO:

Director, administrativo, monitores, monitor de apoyo, otros...

Se deberá indicar el tipo de jornada prevista para cada puesto y el número de alumnos por monitor.

El Equipo Técnico de gestión y docencia que se va a necesitar para desarrollar adecuadamente tanto la formación, como la coordinación y gestión del mismo es:

-1 Director/a a tiempo completo, durante doce meses, que gestionará la programación a impartir, la coordinación y las gestiones con las Administraciones Públicas. Además, impartirá en su caso, algunos módulos complementarios como el de Emprendimiento, Informatización y Sensibilidad ambiental.

Alumnos/as de los que se ocupará temporalmente: 16

-2 Técnicos/as-Docentes del Área de Conocimiento Agrario-Forestal y Jardinería, ambos a tiempo completo y contratados desde el principio, si bien el primero de ellos se contratará durante los doce meses de duración del Taller y el de Jardinería solo durante nueve. Se encargarán de impartir los módulos específicos de formación teórica y coordinarán la ejecución práctica de las actuaciones a realizar.

Alumnos/as de los que se ocupará temporalmente: 16

-1 Técnico-Docente del Área de Conocimiento Obra Civil y Albañilería, al 56 % de jornada, durante seis meses, que se encargará de impartir el Módulo Formativo MF0276_1: “Labores auxiliares de obra” y MF0869_1: “Pastas, morteros, adhesivos y hormigones”. Impartirá formación teórica y coordinará la ejecución práctica de las actuaciones a realizar en materia de pequeñas obras y adecuaciones de albañilería. Será contratado a partir del 6º mes cumplido desde el inicio del Taller.

Alumnos/as de los que se ocupará temporalmente: 16

-1 Auxiliar Administrativo, al 50 % de jornada, durante los doce meses de duración del taller. Dado que el Ayuntamiento de la Puebla de Valverde nunca ha disfrutado de Talleres de Empleo, y que la carga de trabajo es amplia por desconocida la primera vez que se tiene que hacer, se propone el apoyo de un Auxiliar Admvo a media jornada durante doce meses. El Ayuntamiento actualmente solo dispone de un Secretario y una Auxiliar, ambos a jornada completa, luego se ha visto oportuno el apoyo de otra persona aunque sea a media jornada para diligenciar los trámites del Taller, **al cual estará consignada en sus tareas exclusivamente.**

En todos los casos, la Comisión Mixta Paritaria será la encargada de establecer los recursos humanos necesarios.

PERFIL PROPUESTO PARA LOS ALUMNOS-TRABAJADORES POR ESPECIALIDAD

El itinerario formativo propuesto, así como los certificados de profesionalidad que se proponen está indicado para alumn@s de nivel 1, es decir, sin necesidad de que posean formación alguna más allá de la básica de escolarización. En este sentido, el perfil predominante de alumn@s va a ser el de personas adultas mayores de 25 años en situación de desempleo que carezcan de títulos de formación académica superior.

No obstante, la realidad del desempleo actual en la comarca de Gúdar-Javalambre invita a pensar que algún@s de l@s interesad@s en participar en el Taller pueden tener algún nivel de estudios terminados en Secundaria o incluso en Formación Profesional. Los datos de desempleo de esta comarca a Mayo de 2019 ascienden a 312 personas, siendo mayores de 25 un total de 283 (103 hombres y 180 mujeres). De todas las personas paradas en la comarca, un 38% son hombres y un 62% mujeres.

En cuanto al posible alumnado que podría presentarse al Taller (hasta FP nivel medio), asciende la cifra a 274 desempleados (107 hombres y 167 mujeres), que supone un 87 % de mayores de 25 años que podrían acceder al Taller.

Además, en línea con la filosofía general de los programas de Talleres de Empleo, se pretende impulsar perfiles de personas emprendedoras, dispuestas a formarse en la gestión de aprovechamientos forestales y Jardinería y que quieran emprender por sí mismos en esta área. Tampoco se descarta la posibilidad de que l@s alumn@s trabajen después en empresas de la zona que aprovechan los recursos, rehabilitan el patrimonio y dan servicios a los municipios de las comarcas turolenses y valencianas limítrofes también.

En todos los casos, la Comisión Mixta Paritaria será la encargada de establecer los perfiles de cada especialidad.

IV.6 RELACIÓN VALORADA DE BIENES AMORTIZABLES QUE APORTA LA E.P.

Todos los conceptos incluidos en el presupuesto de gastos, para ser elegibles, deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normativa de referencia y en el Anexo V, publicado por el Servicio de Formación.

CONCEPTO	PERÍODO AMORTIZACIÓN AÑOS (1)	COEFICIENTE APLICADO (1)	FECHA DE PRIMERA ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN (2)
Motosierra 1 Husqvarna	4	25%	ene-17	222,4
Motosierra 2 Husqvarna	4	25%	ene-17	222,4
Motosierra 3 Husqvarna	4	25%	oct-18	429,01
Desbrozadora 1 Husqvarna	4	25%	ene-17	817,43
Desbrozadora 2 Husqvarna	4	25%	ene-17	817,43

Desbrozadora 3 Stihl	4	25 %	jul-18	550,22
Desbrozadora 4 Stihl	4	25 %	jul-18	969,22
Motopertiga Husqvarna	4	25%	ene-17	519,92
Maquina soldar Metal Works	4	25%	jun-17	153,67
Taladro Atornillador MAKITA	4	25%	may-17	175,00
Grupo Electrónico Hyundai	4	25%	may-17	439,68

- (1) Según tablas anuales de coeficientes de amortización de la Agencia Tributaria: Elementos comunes
(2) Justificar con factura de compra

V. OBRAS O SERVICIOS A REALIZAR

V.1 OBRAS O SERVICIOS

BREVE y CLARA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO A REALIZAR:

El Taller se fundamenta en los espacios forestales y medioambientales de los espacios situados a caballo entre las sierras de Gúdar y Javalambre, relacionando su potencial natural con las nuevas opciones de empleo verde que existen. En ese sentido, las actuaciones a realizar son un elenco representativo de todas las posibilidades en las que el medio forestal y urbano-jardinería precisa de la intervención humana, como son las repoblaciones forestales, tratamientos silvícolas, acondicionamiento y limpieza de pistas forestales (o de vías pecuarias, fajas auxiliares y zonas recreativas), preparado de plantas para el cultivo y lucha biológica contra las plagas, cuidados básicos de jardinería urbana, mantenimiento de entornos recreativos, recuperación de fuentes y balsas... todo ello con el objetivo de dar a conocer los recursos que tiene el monte y mejorar la empleabilidad de los/las alum@n@s en los aprovechamientos forestales y naturales.

La descripción pormenorizada de las actuaciones a realizar se adjunta en Memoria anexa.

DESTINO PREVISTO DE LA OBRA O SERVICIO

Dada la heterogeneidad de las intervenciones a realizar, no se puede centrar en uno sólo el destino o disfrute de los resultados previstos en el Taller. En general, se puede hablar de un beneficio social y medioambiental para la zona, pero también particularmente se puede concretar en un menor riesgo de incendios y en una conservación del patrimonio natural, elementos etnográficos y zonas recreativas para que se mantengan en perfecto estado para visitantes y lugareños que puedan disfrutarlos.

PROYECTO TÉCNICO VISADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS CORRESPONDIENTE:

No necesario Se acompaña

ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD, DISPONIBILIDAD O CESIÓN, EN SU CASO:

No necesaria Se acompaña

Se acompañan cesiones temporales para la duración del Taller por parte de los Ayuntamientos propietarios de las fincas sobre las que se va a actuar.

BIEN CATALOGADO:

SI ___ NO X__

EN CASO AFIRMATIVO SE ACOMPAÑA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD COMPETENTE:

SI ___ NO X__

Si el proyecto está previsto que se desarrolle dependiendo de ACTUACIONES EXTERNAS (empresas, convenios, licitaciones...): describir las actuaciones, incluir la documentación necesaria y los compromisos adquiridos para garantizar la correcta ejecución del mismo

SI ___ NO X*_

* Sólo se contratarán adquisiciones de bienes o desarrollo de servicios muy puntuales para el desarrollo de las actuaciones del Taller, cuidando en todo momento los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación en términos de contratación pública. En particular, se contratará con empresas o personas especializadas el desarrollo de algunos módulos formativos complementarios y la ejecución de algunas actuaciones previstas o sobrevenidas que requieran conocimiento técnico especializado.

V.2. MEMORIA DESCRIPTIVA ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DETALLADA DE LAS ACTUACIONES QUE VAN A REALIZAR LOS ALUMNOS EN LA FASE DE ALTERNANCIA

(*SE ADJUNTA MEMORIA COMPLETA DE ACTUACIONES EN DOCUMENTO ANEXO)

V.3. INFORMES INSERCIÓN ALUMNOS

INFORMES RELACIONADOS CON LA INSERCIÓN DE LOS ALUMNOS

(Información sobre las posibilidades de inserción de los alumnos del proyecto)

Dado el carácter comarcal que se quiere dar al Taller, a pesar de que sea promovido por un solo Ayuntamiento que se une a tres más cercanos, y el carácter transversal de los recursos forestales que abarca a todos el territorio (sin perjuicio de que las actuaciones se centren en esos cuatro), se quiere contar y sondear el desempleo existente en toda la Comarca de Gúdar-Javalambre. **La cantidad de personas desempleadas en la Comarca en Mayo de 2019 es de 312, de las cuales podrán presentarse al Taller 283 (mayores de 25 años).**

Estas comarcas como Gúdar-Javalambre, dada la gran cantidad de masa forestal existente y el progresivo abandono del monte público y privado, tienen un potencial ingente a futuro con los aprovechamientos del medio natural. Si a eso unimos dos factores más recientes, como la diversificación hacia labores forestales que están ya ejerciendo algunas empresas del sector de la construcción en nuestros pueblos, podemos afirmar que la inversión en formación propuesta en este Taller puede tener unos resultados muy satisfactorios. Además, hay todavía una serrería de la madera que transforma el producto en Sarrión, o

una empresa de astillado en Mosqueruela, lo que puede propiciar que parte del alumnado encuentre tras el Taller un trabajo por cuenta ajena con cierta facilidad.

Estas afirmaciones pueden justificarse de forma real por el Grupo de Desarrollo LEADER AGUJAMA o la Cámara de Comercio, que además tiene datos de solicitudes de emprendedores de los últimos años que han pasado por sus oficinas, y con los que se ve que hay interés entre l@s jóvenes por quedarse en sus pueblos y emprender empresas relacionadas.

En nuestras comarcas el valor añadido que tiene un recurso mínimamente explotado como es la riqueza forestal, aporta una seguridad en el mantenimiento de los posibles puestos de trabajo, dado que su carácter de fuente renovable de energía y recursos posibilitan hablar de su perdurabilidad. Por ello la incidencia del proyecto de Taller de Empleo sobre el desempleo no será algo pasajero o coyuntural, sino que es una inversión de futuro por tratarse su temática de un sector muy en auge y en crecimiento.

Además, la salida profesional como trabajadores por cuenta propia en el ámbito de los cuidados y mantenimiento en jardinería, puede suponer una verdadera fuente de autoempleo en la zona. Hay que tener en cuenta que los Ayuntamientos tienen cada vez más zonas verdes o parques municipales que mantener, y que los operarios municipales habituales no disponen apenas de tiempo o recursos para dedicarse a estos menesteres, con lo que la externalización de estos trabajos es un hecho creciente.

Por último, hablar de Gúdar-Javalambre supone nombrar el cultivo de la Trufa Negra, cuya expansión ha sido enorme en los últimos años. Este sector también precisa de encargados y capataces de campo para las explotaciones, que puedan y sepan cuidar de los árboles (poda, recolección, labrado, control de plagas...), así como de operarios para las fincas.

VI. IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO

Localidad: En el supuesto de que la E.T./T.E. tenga carácter comarcal:

Otras localidades afectadas	Apoyo municipal		
	SI	NO	Se acompaña escrito
LA PUEBLA DE VALVERDE	X		X
CAMARENA DE LA SIERRA	X		X
FORMICHE ALTO	X		X
VALBONA	X		X

Enumere los proyectos y/o acciones ejecutados recientemente junto con el INAEM (Convenios de corporaciones locales, OPEAS, AEDL, etc.):

-Convenios de Cooperación con INAEM y todos los municipios integrantes del Taller, durante todos los últimos años

¿Hay o hubo algún T.E. o E.T. en la localidad o en alguna de las afectadas? SI ___ NO X

Como Ayuntamiento promotor, La Puebla de Valverde nunca ha disfrutado de Talleres de Empleo ni Escuelas-Taller. Igual situación ocurre con Camarena de la Sierra y Valbona. El único municipio que sí disfrutó de uno compartido fue Formiche Alto, que lo hizo con Gúdar en 2014,

Nombre ET/TE, Localidad, fechas de ejecución...

- “Gúdar y Formiche restauran”, GÚDAR Y FORMICHE ALTO, 2014

Adaptación a las necesidades del territorio de la obra o servicio a desarrollar:

La demanda de empresas o autónomos que se dediquen al laboreo en trabajo forestales es creciente, de manera que tanto particulares como ayuntamientos echarán en falta cada vez más la existencia de empresas o personas que hagan esos trabajos. Por otro lado, la ausencia de formación específica en trabajos forestales (tanto reglada como de Formación Profesional, o como formación continua mediante cursos) es grande en estas zonas, con lo que si hay interés en los desempleados en formarse encuentran muy pocas opciones.

El presente Taller de Empleo pretende paliar ambas necesidades del territorio, tanto la de la oferta empresarial a la larga como la de oferta formativa a corto plazo.

VII. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

VII.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

Todos los conceptos incluidos en el presupuesto de gastos, para ser elegibles, deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normativa de referencia y en el manual de justificación publicado por el Servicio de Formación.

CONCEPTO	TOTAL PROYECTO
A.1 Contratación personal directivo, docente, apoyo administrativo y subalterno; Sueldos y salarios	
.-Director	29.966,67
.-Personal docente	51.144,00
.-Personal administrativo	8.493,96
.-Personal subalterno	
TOTAL A.1	89.604,63
A.2 - Cuota empresarial Seguridad Social	
.-Director	9.454,00
.-Personal docente	15.890,55
.-Personal administrativo	2.679,72
.-Personal subalterno	
TOTAL A.2	28.024,27
TOTALES A	117.628,90
B. Gastos de Formación y funcionamiento	
B.1 Costes Directos	
B.1.1. Seguros de accidentes y responsabilidad civil	2.000,00

B.1.2. Medios didácticos	6.300,00
B.1.3. Equipamientos de los alumnos y personal docente y de apoyo	3.500,00
B.1.4. Material de consumo para las prácticas	10.000,00
B.1.5. Viajes para la formación	3.500,00
B.1.6. Combustibles de automoción y de la maquinaria utilizada por el alumno-trabajador	3.600,00
B.1.7. Mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipos	1.341,77
B.1.8. Alquileres de instalaciones	1.000,00
B.1.9. Alquileres de maquinaria y equipos	2.500,00
B.1.10. Amortizaciones	2.200,00
B.1.11. Útiles y herramientas de coste inferior a 500€	4.997,57
B.1.12. Cursos o acciones formativas esporádicas y no periódicas, impartidos por docentes sin contratación laboral, que deberán ser autorizados previamente por la Dirección Provincial.	450,00
B.1.13. Valla o cartel anunciador según modelo normalizado y gastos de publicidad	500,00
B.1.14. Dietas	1.100,00
TOTAL B1	42.989,34
B2. COSTES INDIRECTOS: Luz, agua, calefacción, comunicaciones, limpieza, material de oficina, fotocopias, seguros de responsabilidad civil, otros. (el 15% de la cuantía de los gastos de personal del grupo de coste A)	17.602,56
TOTAL B2	17.602,56
TOTALES B*	60.591,90
C. Contratación alumnos-trabajadores	
.-Sueldos y salarios	216.384,00
.-Cuota Empresarial Seguridad Social	22.542,88
TOTALES C	238.926,88
TOTALES GENERAL	417.147,68

* En el presupuesto de gastos del grupo de coste B, no podrán incluirse los de los materiales necesarios para la realización de la obra (tampoco se admitirán dichos gastos para justificar la cofinanciación).

VII.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se indicará la cuantía a subvencionar por INAEM y la cofinanciación de la Entidad Promotora, así como otras fuentes de financiación en relación al presupuesto de gastos indicado en el apartado anterior VII.1

ENTIDAD	TOTAL
INAEM	389.147,68
Entidad Promotora	28.000,00

Otras fuentes	
TOTALES*	417.147,68

*Determinará el coste total del proyecto y el porcentaje de cofinanciación.

VII.3 OTRAS FINANCIACIONES

ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
NO SE PREVÉN		
TOTAL		

VII.4 INGRESOS PREVISTOS

INGRESOS PREVISTOS DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES PRODUCIDOS POR LA ESCUELA TALLER / TALLER DE EMPLEO (si es el caso):

NO SE PREVÉN

VII.5 CUANTÍA PREVISTA DE LA SUBVENCIÓN DEL INAEM

a) Para financiar gastos de formación y funcionamiento

FASE	FECHAS PREVISTAS	Nº. ALUM.	MÓDULO A	MÓDULO B	HORAS	TOTAL EUROS
1ª	1-12-2019/31-05-2019	16	58.214,40	16.281,60	960	74.496,00
2ª	1-06-2020/30-11-2020	16	59.136,00	16.588,80	960	75.724,80
3ª						
TOTALES*						150.220,80

b). Para financiar costes salariales de alumnos - trabajadores:

TIPO DE CONTRATO DE FORMACIÓN	Nº DE CONTRATOS	1ª FASE TE 2ª FASE ET	2ª FASE TE 3ª FASE ET	TOTALES
Coste salariales	16	107.520,00	108.864,00	216.384,00
Cotización Empresarial	16	11.201,44	11.341,44	22.542,88
Seguridad Social				
TOTALES	16	118.721,44	120.205,44	238.926,88

*El total general (costes de formación y funcionamiento más los costes salariales) debe coincidir con Anexo I de PAS.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

VIII. INCLUIR DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

IX.1 Planos visados de las instalaciones docentes SI

IX.2 Mapas de situación que identifiquen las actuaciones propuestas SI

X. DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA

10.1 Documento o que acredite la aceptación de la solicitud por parte de los miembros representantes de la Entidad Promotora. SI

10.2 Documentación que identifique la personalidad del solicitante, acreditando poder suficiente y subsistente para poder actuar en nombre y representación de la Entidad Promotora. SI

10.3 Certificación que acredite las fuentes de financiación de la parte del proyecto no subvencionada por el INAEM. SI

10.4 En el caso de que la Entidad Promotora sea Asociación o Fundación: escritura pública registrada y estatutos que acrediten su condición de “Entidad sin ánimo de lucro”. NO

10.5 Documentación acreditativa de la titularidad jurídica de los objetos de actuación y de su disponibilidad para la ejecución de la obra o servicio previsto. SI

10.6 Certificación acreditativa de que dispone de todas las licencias y autorizaciones de las distintas administraciones necesarias para el total desarrollo del proyecto. SI

10.7 Proyecto básico y de ejecución de la obra (sólo si es necesario), incluyendo memoria descriptiva y presupuesto con estimación global por capítulos (una sola copia para el INAEM). NO

10.8 Compromiso de adaptación del puesto de trabajo a las necesidades que determinados alumnos-discapacitados puedan presentar para que puedan desempeñar adecuadamente su ocupación. SI

10.9 Informe sobre valoración y catalogación de la obra desde el punto de vista monumental, paisajístico, ecológico y/o social. SI

10.10 Documento que acredite buenas prácticas medioambientales (Plan de responsabilidad Social Corporativa, ISO 14001:1, programa de gestión de residuos u otras actuaciones significativas en la gestión medioambiental). SI

10.11 Cuando el beneficiario de una subvención sea una entidad local, ésta debe acreditar estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable, debe haber adoptado medidas de racionalización del gasto y debe haber presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores. SI

* Dicha documentación deberá presentarse de manera ordenada, completa y numerada

El Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), como responsable de la actividad de tratamiento “Docentes y representantes de entidades colaboradoras de formación profesional para el empleo” le informa que sus datos personales serán tratados con el fin de realizar la gestión, seguimiento y control de los cursos, acciones y programas de formación profesional para el empleo. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de obligaciones legales, así como el ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán sus datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como de limitación y oposición a su tratamiento, a través del correo: protecciondatos.inaem@aragon.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://inaem.aragon.es/proteccion-de-datos-personales>.